

Xalapa, Ver., 11 de abril de 2024

Comunicado: 1213

## Da entrada Congreso a solicitudes de licencia para separarse del cargo

- Corresponden a la diputada Magaly Armenta, del 1 de marzo al 3 de junio, y al diputado Ramón Díaz, por 60 días a partir del 15 de abril.

La Diputación Permanente de la LXVI Legislatura dio entrada a los oficios de la diputada Magaly Armenta Oliveros y del diputado Ramón Díaz Ávila, quienes solicitan licencia sin goce de sueldo para separarse del cargo, del 1 de marzo al 3 de junio, y por un periodo de 60 días contados a partir del 15 de abril, respectivamente.

En consecuencia, se tomó conocimiento para los efectos legales y se acordó someter a consideración dichas licencias en la próxima sesión plenaria.

Ante la determinación del diputado José Luis Tehuintle Xocua de separarse del Grupo Legislativo Mixto Trabajo y Fuerza, a partir del 2 de abril del año en curso, la Diputación Permanente se dio por enterada y, conforme a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ordenó realizar el registro correspondiente.

Por otra parte, fue turnada a la Comisión Permanente de Hacienda del Estado la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) relativa a la autorización para enajenar, a título oneroso, dos vehículos de que son propiedad del gobierno estatal, asignados al Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM).

En tanto, el Ayuntamiento de Martínez de la Torre informó a esta Soberanía sobre la licencia temporal del presidente municipal, Rodrigo Calderón Salas, por un término de 60 días naturales, del 1 de abril al 30 de mayo de este año.

La Comisión de Hacienda Municipal analizará la solicitud del Ayuntamiento de las Vigas de Ramírez, que prevé suscribir convenio de colaboración administrativa en materia de catastro con la Secretaría de Gobierno (Segob).

La misma Comisión revisará las peticiones de los ayuntamientos de Álamo Temapache y Mecatlán, relacionadas con la enajenación de terrenos de propiedad municipal a favor de diversas instituciones públicas y de sus poseedores.

##-##-##